



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIXKOKOB, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Tixkokob, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 10 minutos, del día 01 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tixkokob, ubicado en el predio número 91 de la calle 28 entre las calles 1 y 2 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria con carácter de urgente.

En uso de la palabra, la C. Geidy Isabel Ake Dzul Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tixkokob, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 39 minutos del día 01 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Lilian Guadalupe Gonzalez Pech para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Cintia Guadalupe Ek Nah

Consejero Electoral, C. Eduardo José Lara Lara

Consejera Presidente C. Geidy Isabel Ake Dzul, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Lilian Guadalupe Gonzalez Pech con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Julissa Dione Marrufo Medina, representante propietaria.

Partido Nueva Alianza, C. Miguel Jesus Vergara Concha, representante Suplente.

Partido MORENA, C. Juan Ángel Pasos Mex, representante Propietario.

Partido de Trabajo, C. Fanny Elide Vázquez Constantino representante suplente.

Partido Verde Ecologista de México, C. Marcos Manuel Ojeda Cervantes, representante Propietario.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.
6. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gobernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital.
7. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital.
- 8.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 9.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 10.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 11.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 12.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 13.- Clausura de la sesión.

Seguidamente la consejera presidente solicitó a la secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, consistente en la aprobación en su caso del acuerdo **CM/TIXK/16/2024**, por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo **CM/TIXK/16/2024**, por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo **CM/TIXK/16/2024**, por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el acuerdo **CM/TIXK/16/2024**, por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificados con el número de acuerdo **CM/TIXK/16/2024**.

Seguidamente la consejera presidente solicitó a la secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto seis del orden del día, consistente en la aprobación en su caso del acuerdo **CM/TIXK/17/2024**, por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo **CM/TIXK/17/2024**, por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo **CM/TIXK/17/2024**, por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el acuerdo **CM/TIXK/17/2024**, por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital, ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificados con el número de acuerdo **CM/TIXK/17/2024**.

Continuando con la sesión, la consejera presidente solicitó a la secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto siete del orden del día, consistente en la aprobación en su caso del acuerdo **CM/TIXK/18/2024**, por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo **CM/TIXK/18/2024**, por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo **CM/TIXK/18/2024**, por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el acuerdo **CM/TIXK/18/2024**, por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital, ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificados con el número de acuerdo **CM/TIXK/18/2024**.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número ocho consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 50 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 18 horas con 00 minutos.

Siendo las 18 horas con 00 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, en cumplimiento del punto nueve del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Consejera Electoral C. Cintia Guadalupe Ek Nah

Consejero Electoral, C. Eduardo José Lara Lara

Consejera Presidente C. Geidy Isabel Ake Dzul todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Lilian Guadalupe González Pech con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Julissa Dione Marrufo Medina, representante Propietario.  
Partido Nueva Alianza, C. Miguel Jesus Vergara Concha, representante Suplente.  
Partido MORENA, C. Juan Ángel Pasos Mex, representante Propietario.  
Partido de Trabajo, C. Fanny Elide Vázquez Constantino representante Propietaria.  
Partido Verde Ecologista de México, C. Marcos Manuel Ojeda Cervantes, representante Propietario.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

En consecuencia, la consejera presidente, en cumplimiento del punto diez del orden del día declara la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la consejera presidente solicito a la secretaria ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número once que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, Con fundamento en el reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, la Secretaria Ejecutiva solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión, toda vez que los documentos respecto a esta sesión han sido puestos a la disposición de los integrantes de este consejo municipal.

Por lo que la consejera presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de carácter extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tixkokob, de fecha 01 de junio de 2024, por lo que la consejera presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

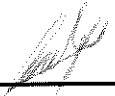
Acto seguido la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número doce del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN


Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número trece del Orden del Día, la Consejera Presidente dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 01 de junio de 2024, siendo las 18 horas con 19 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

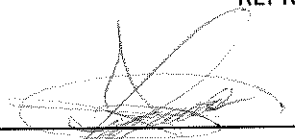
  
C. GEIDY ISABEL AKE DZUL  
CONSEJERA PRESIDENTE

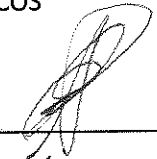
  
C. LILIAN GUADALUPE GONZALEZ PECH  
SECRETARIA EJECUTIVA

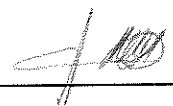
  
C. CINTIA GUADALUPE EK NAH  
CONSEJERA ELECTORAL

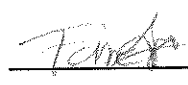
  
C. EDUARDO JOSE LARA LARA  
CONSEJERO ELECTORAL

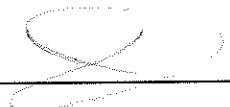
### REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

  
C. Miguel Jesús Vergara Concha  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

  
C. Juan Ángel Pasos Mex  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

  
C. Julissa Dione Marrufo Medina  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

  
C. Fanny Elide Vázquez Constantino  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

  
C. Marcos Manuel Ojeda Cervantes

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO